

Contraloría Social

AIEC 2023

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

julio – agosto 2023



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

SEDECULTA
SECRETARÍA DE LA CULTURA
Y LAS ARTES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Introducción

¿Qué es el AIEC?

¿Qué es la Contraloría Social (CS)?

ENLACE DE CONTRALORÍA SOCIAL

¿Qué es un enlace de Contraloría Social?

Es una persona servidora pública designada por la IEC para llevar a cabo el seguimiento de la CS

¿Cuáles son sus actividades?

- Prepara el Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social (PETCS)
- Difunde los medios impresos o electrónicos o la convocatoria para conformar el Comité de Contraloría Social
- Da seguimiento a la Contraloría Social (reuniones, constitución de comité, capacitación, recopilación de informes, y de quejas y denuncias, registrar y/o actualizar el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS))

CONTRALORES SOCIALES

**¿Quiénes son los
contralores sociales?**

**Personas beneficiarias que hayan
decidido participar en las
actividades de CS.**

¿Cuáles son sus actividades?

- **Observar**
- **Informar**
- **Denunciar**

CONSTITUCIÓN DE COMITÉS

Se constituirán Comités en las localidades en las que se ejecute el programa atendiendo a las siguientes características operativas: Para la organización de la constitución de comités las Instancias Ejecutoras tienen la obligación de instalar un CCS conformado por las personas beneficiarias que resultarán del desarrollo del apoyo (proyecto cultural) a través de convocatoria, medios impresos o electrónicos, redes sociales, página institucional, en su caso, identificará a las personas beneficiarias, promoviendo una participación, con pleno respeto a las formas de organización comunitarias existentes, informará a las personas integrantes del Comité de Contraloría Social sobre la operación del programa federal y la operación de la CS.

Un mismo Comité podrá realizar actividades de Contraloría Social respecto de varios programas y en este supuesto, el Comité deberá ser constituido y registrado respecto de cada programa.

DOCUMENTOS NORMATIVOS

Los documentos normativos que el Enlace de CS deberá entregar a los Contralores Sociales

- ◆ Proyecto cultural 2023 a vigilar.
- ◆ Documentos Normativos AIEC
- ◆ Esquema y Guía Operativa de Contraloría Social.
- ◆ Anexos:
 - ✓ Acta de Registro del Comité de Contraloría Social (Anexo 2).
 - ✓ Acta de Sustitución de Integrante del Comité de Contraloría Social (Anexo 3).
 - ✓ Lista de Asistencia de Capacitación y entrega de materiales de difusión y capacitación.
 - ✓ Minuta de Reunión (Anexo 4).
 - ✓ Informe del Comité de Contraloría Social (Anexo 5).

Enlace electrónico para consulta y descarga de documentos normativos y formatos.

<http://vinculacion.cultura.gob.mx//subsidiios/normatividad>

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

Contacto Asesorías



Órgano Estatal de Control Secretaría de la Contraloría
Tel. 9999303800 Ext.13044/13047

atencion.contraloria@yucatan.gob.mx

Enlace de Contraloría Social SEDECULTA
Lic. María Angélica Balado Vázquez
Tel. 9999423800 Ext. 54018

angelica.balado@yucatan.gob.mx

<http://cultura.yucatan.gob.mx/>

Secretaría de la Cultura y las Artes

calle 18 núm. 204 entre calle 23 y 25 Col. García Ginerés C.P. 97070
Mérida, Yuc. México.



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

SEDECULTA
SECRETARÍA DE LA CULTURA
Y LAS ARTES